

Madrid, 3 de noviembre de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 del segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity (“**BME Scaleup**”), **GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la “**Sociedad**”) pone en conocimiento del mercado la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Siguiendo las Informaciones Privilegiadas publicadas los pasados 7 y 28 de octubre de 2025 relativas al proceso de adquisición de acciones propias (en régimen de autocartera) y conforme a los términos y al calendario de ejecución comunicados, se informa de que dicho proceso ha concluido con éxito, habiéndose cumplido íntegramente el calendario inicial publicado en el IP del 7 de octubre.

El número total de acciones adquiridas asciende a 381.431, representativas del 30,06% del capital social de la Sociedad. La operación ha quedado totalmente liquidada y formalizada, habiéndose efectuado el pago a los accionistas y anotado las acciones a nombre de la Sociedad.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 de BME Scaleup.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Juan Merino de Cabo

Presidente del Consejo de Administración de GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A.